

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 360/19

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

**Delegación Territorial de Ávila**

#### **A N U N C I O**

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente del Cambio de Titularidad del Coto Privado de Caza AV-10852, denominado NAVALSAUZ, iniciado a instancia de AMELIA MANTILLA COLLANTES. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Cambio de Titularidad del coto de caza situado en el término municipal de Navalmoral en la provincia de Ávila, con una superficie de 656,97 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), Pasaje del Císter, 1 - 05001 ÁVILA, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Ávila, 12 de febrero de 2019.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.